

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil catorce (2014)

Radicado:	05001 33 33 004 2014-00268 00
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	OSWALDO DE JESUS BARRADA GUTIERREZ
Demandado:	FONPREMAG
Asunto:	Fija fecha audiencia inicial

Se cita a **Audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, en la que se podrá dictar sentencia**, la cual se llevará a cabo el **día 12 de mayo de 2015, a partir de las nueve (9) de la mañana**, en las instalaciones del edificio Atlas, en las salas de audiencias ubicadas en el piso 1.

Se advierte a los apoderados de las partes que en los eventos de **audiencia inicial la asistencia se torna obligatoria** y que la inasistencia a la misma no impedirá la realización de la diligencia, de conformidad con el numeral segundo del artículo 180 del CPACA.

Se advierte a las partes que esta diligencia se desarrollará de forma simultánea con otros procesos que guardan similitud con el tema y la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

AU

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **24 DE NOVIEMBRE DE 2014** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA
Secretario